

El IPE emite AVISO sobre la Constancia de Situación Fiscal

Por: La Redacción del Portal Insurgencia Magisterial. 18/07/2022

Compartimos comunicado emitido por el Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

IPE
Instituto de Pensiones
del Estado de Veracruz

¡A TODA LA DERECHOHABIENCIA PENSIONISTA!

El pase de **Revista de Supervivencia** es un **proceso ajeno a la actualización de datos fiscales** requerido por el SAT a toda la base contribuyente del país, por lo que **no existe ninguna situación condicionante entre ambos procesos**.

La presentación de la **Constancia de Situación Fiscal** no es requisito para la **acreditación de la supervivencia de los pensionistas**, sin embargo **si debe ser presentada al IPE antes del mes de enero de 2023**, según las disposiciones federales emitidas por el SAT.

La presentación o envío de la **Constancia de Situación Fiscal** no **sustituye la Constancia de acreditación de Revista de Supervivencia**, por lo que el pensionista deberá cumplir con ambos requerimientos, según los tiempos para cada trámite.

La solicitud de la Constancia de Situación Fiscal es un proceso ajeno a la actualización de datos fiscales requerido por el SAT a toda la base contribuyente del país, por lo que no existe ninguna situación condicionante entre ambos procesos.

La presentación de la Constancia de Situación Fiscal no es requisito para la acreditación de la supervivencia de los pensionistas, sin embargo si debe ser presentada al IPE antes del mes de enero de 2023, según las disposiciones federales emitidas por el SAT.

La presentación o envío de la Constancia de Situación Fiscal no sustituye la Constancia de acreditación de Revista de Supervivencia, por lo que el pensionista deberá cumplir con ambos requerimientos, según los tiempos para cada trámite.

Otras opciones de presentación de la Constancia de Situación Fiscal son:

- mediante **correo electrónico** dirigido al Área de Análisis y Vigilancia del Departamento de Vigencia del IPE, en el domicilio: **Vial Sur, No. 730, Col. Lomas Verdes, Veracruz**.
- En caso de enviar su Constancia de Situación Fiscal por correo electrónico, deberá **anotar** en el correo: **Número de pensión, RFC,** contenido en la constancia.

Mayores informes: <http://www.veracruz.gob.mx/ipe/2022/07/>

Fecha de creación
2022/07/18